



FEDERACIÓN  
INTERINSULAR  
DE FÚTBOL  
DE TENERIFE

Nota Informativa nº 10  
Temporada 24/25

**Cierre de instalaciones deportivas de ayuntamientos en campeonatos organizados por esta Federación Interinsular como consecuencia de alerta por vientos**

**(Actualización 14.12.2024 20:24 horas)**

Comoquiera que la inmensa mayoría de ayuntamientos nos han venido informando a lo largo del día sobre el cierre de sus instalaciones deportivas, y dada la alarma máxima en las islas de esta provincia, nos vemos en la obligación de aplazar todos los encuentros de ámbito territorial que se disputarán mañana domingo día 15 de diciembre del corriente. Dicha medida, por tanto, sólo afecta a las competiciones organizadas por la FIFT de la modalidad de fútbol; es decir, afecta a todas las competiciones insulares e interinsulares de nuestra provincia, de partidos de fútbol al aire libre, en las islas de Tenerife, El Hierro, La Gomera y La Palma.

Comprendemos que esta decisión conllevará reprogramar encuentros en función de las fechas disponibles. Por lo que invitamos a los clubes implicados a que, por mutuo acuerdo, envíen el formulario con la propuesta de nueva fecha (firmado por ambos) proponiendo la nueva fecha, al correo [competiciones@ftf.es](mailto:competiciones@ftf.es) dentro de los tres días hábiles siguientes a esta comunicación. Pasada la fecha y de no tener el acuerdo firmado, será el órgano competente de la FIFT quien fije la fecha.

Esta decisión no afecta a las competiciones organizadas por la FCF ni por la RFEF, toda vez que son éstas las que han de pronunciarse y estamos en comunicación. Tampoco afecta a las competiciones de fútbol sala.

Lamentamos los inconvenientes que el aplazamiento de los encuentros pueda causar; pero comprenderán que se toma por causas excepcionales y ajenas a nuestra voluntad.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre de 2024



Manuel Rayco Cabello León  
Secretario General FIFT

[www.ftf.es](http://www.ftf.es)

Benito Pérez Armas, nº 7/9  
35007 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno. 922 230 307